

dossier

EDUCACIÓN Y DISCAPACIDAD

La integración: escuela de ciudadanía



SUMARIO

LA INTEGRACIÓN: ESCUELA DE CIUDADANÍA

JUAN LÓPEZ MARTÍNEZ

Pags. 15-16

EDUCACIÓN CAPAZ Y DIVERSIDAD EDUCATIVA

MIGUEL ÁNGEL CASTAÑÓN

M^a CONCEPCIÓN LÁEZ ÁLVAREZ

Pags. 18-19

REPORTAJE: LA EXPERIENCIA DEL IES JOSÉ DE CHURRIGUERA NORMALIZACIÓN DE NIÑOS CON AUTISMO

MABEL PÉREZ-POLO GIL

Pags. 22-23

LA ETAPA ESCOLAR EN PARÁLISIS CEREBRAL

GRUPO TÉCNICO DE EDUCACIÓN

CONFEDERACIÓN ASPACE

Pags. 26-28

LA EXPERIENCIA EN EL CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS "ANTONIO VICENTE MOSQUETE" EDUCACIÓN Y PERSONAS CIEGAS

FÁTIMA SÁNCHEZ MORENO

Pags. 30-31

EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA UNIVERSIDAD ¿AÚN ES UN RETO ACCEDER A LA EDUCACIÓN SUPERIOR?

MARIBEL CAMPO

Pag. 32



La recientemente aprobada Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo) dedica un título específico, el Título II "Equidad en Educación", a los grupos de alumnos que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar alguna necesidad específica de apoyo educativo y establece los recursos precisos para acometer esta tarea con el objetivo de lograr su plena inclusión e integración.

JUAN LÓPEZ MARTÍNEZ

Subdirector General de Ordenación Académica
del Ministerio de Educación y Ciencia

Se menciona concretamente en ese título el tratamiento educativo de las alumnas y alumnos que requieren determinados apoyos y atenciones específicas derivadas de circunstancias sociales, de discapacidad física, psíquica o sensorial o que manifiesten trastornos graves de conducta.

El sistema educativo español ha realizado grandes avances en este ámbito en las últimas décadas, que resulta necesario continuar impulsando. También precisan un tratamiento específico los alumnos con altas capacidades intelectuales y los que se han integrado tarde en el sistema educativo español.

Principio de inclusión

La adecuada respuesta educativa a todos los alumnos se concibe a partir del

dossier

principio de inclusión, entendiendo que únicamente de ese modo se garantiza el desarrollo de todos, se *favorece la equidad y se contribuye a una mayor cohesión social*. La atención a la diversidad es una necesidad que abarca a todas las etapas educativas y a todos los alumnos. Es decir, se trata de contemplar la diversidad de las alumnas y alumnos como principio y no como una medida que corresponde a las necesidades de unos pocos.

Todo ello exige que las Administraciones educativas dispongan de los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional. Por lo que se deberán asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

Asimismo deberán establecerse los procedimientos y recursos precisos para identificar tempranamente las necesidades educativas específicas de los alumnos y alumnas. La atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se registrará por los principios de normalización e inclusión.

Corresponde a las Administraciones educativas garantizar la escolarización, regular y asegurar la *participación de los padres o tutores en las decisiones* que afecten a la escolarización y a los procesos educativos de este alumnado. Igualmente les corresponde adoptar

las medidas oportunas para que los padres de estos alumnos reciban el adecuado asesoramiento individualizado, así como la información necesaria.

Escolarización

La escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales se registrará por los principios de normalización e inclusión y *asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo*, pudiendo introducirse medidas de flexibilización de las distintas etapas educativas cuando se considere necesario. La escolarización de este alumnado en unidades o centros de educación especial, que podrá extenderse hasta los veintiún años, sólo se llevará cabo cuando sus necesidades no puedan ser atendidas en el marco de las medidas de atención a la diversidad de los centros ordinarios.

La identificación y valoración de las necesidades educativas de este alumnado se realizará, lo más tempranamente posible, por personal con la debida cualificación y en los términos que

determinen las Administraciones educativas.

Al finalizar cada curso se evaluarán los resultados conseguidos por cada uno de los alumnos en función de los objetivos propuestos a partir de la valoración inicial. Dicha evaluación permitirá proporcionarles la orientación adecuada y modificar el plan de actuación así como la modalidad de escolarización, de modo que pueda favorecerse, siempre que sea posible, el acceso del alumnado a un régimen de mayor integración.

Corresponde a las Administraciones educativas promover la escolarización en la educación infantil del alumnado que presente necesidades educativas

especiales y desarrollar programas para su adecuada escolarización en los centros de educación primaria y secundaria obligatoria.

Corresponde asimismo a las Administraciones educativas favorecer que el alumnado con necesidades educativas especiales pueda continuar su escolarización de manera adecuada en las enseñanzas postobligatorias, así como adaptar las condiciones de realización de las pruebas establecidas en esta Ley para aquellas personas con discapacidad que así lo requieran.

Con la finalidad de facilitar la integración social y laboral del alumnado con necesidades educativas especiales que no pueda conseguir los objetivos de la educación obligatoria, las Administraciones públicas fomentarán ofertas formativas adaptadas a sus necesidades específicas.

Las Administraciones educativas establecerán una reserva de plazas en las enseñanzas de formación profesional para el alumnado con discapacidad.

Currículo

Todo ello irá unido a la elaboración de un *nuevo currículo*, más abierto y flexible, con una nueva formulación de objetivos educativos, en donde lo más importante será el desarrollo y *adquisición de las competencias básicas* de los alumnos y *la educación en valores* de solidaridad de respeto al otro, de comprensión de la profunda dimensión de la dignidad de la persona humana, más allá de sus condicionantes culturales, físicas o sociales. Pues en esos valores radican las actitudes positivas y formativas vinculadas con lo que es el fondo de la integración y, en ese sentido, consideramos que la integración no es solo un derecho de los alumnos que tienen algún tipo de problemas sino que los *centros de integración son escuelas de ciudadanía, escuelas de solidaridad*, escuelas donde se educa en compartir las dificultades, y los problemas de otros compañeros, donde se enseña a aprender a vivir, aprender a convivir y aprender a ser, como recomendaba el Informe "Delors" para la UNESCO.

“La atención a la diversidad es una necesidad que abarca a todas las etapas educativas y a todos los alumnos”



Educación capaz y diversidad educativa

Las prácticas educativas y los marcos teóricos y legislativos han ido evolucionando desde la segregación hasta la integración; desde las “necesidades educativas especiales” hasta la atención a la diversidad y desde la escuela selectiva hasta la escuela inclusiva. En educación hay, por lo tanto, un debate permanente acerca de cual puede ser el mejor sistema de provisión de servicios para los alumnos que presentan alguna discapacidad.

MIGUEL ÁNGEL CASTAÑÓN *
M^a CONCEPCIÓN LÁEZ ÁLVAREZ **

**Psicólogo del Centro de Psicología Conductual y Orientador del Colegio “La Asunción” León*

***Psicopedagoga. Asesora Técnica Docente. León.*

A pesar de que las investigaciones, recomendaciones y legislaciones educativas proponen unas prácticas integradoras, inclusivas y no estigmatizantes, a veces, las dificultades educativas se patologizan y etiquetan como intrínsecas a los alumnos. Esto no sólo ocurre con los alumnos de “necesidades educativas especiales” sino que el etiquetado patológico puede

alcanzar a los alumnos de condiciones sociales desfavorecidas, de distinta etnia, país o idioma.

Esta errónea visión de la “diferencia” o “diversidad” aún está arraigada en determinados profesores y maestros que tienden a explicar las dificultades apelando a variables del alumno (“le falta algo” o “tiene algo” –incluso en el cerebro–). Cuando se da esta percepción; cuando se considera al alumno como desaventajado y con necesidad de algún “arreglo”, o como deficiente y por tanto “sin remedio”, es altamente probable que hasta los métodos pedagógicamente más avanzados sean ineficaces.

Respeto a la diversidad

Cuando en la escuela se tiene el convencimiento de que todos los alumnos pueden aprender si se les proporcionan las condiciones adecuadas, entonces se comienzan a valorar y a respetar las diferencias individuales.

Teniendo en cuenta que uno de los principios de la acción educativa es dar respuesta a la diversidad de alumnos y, por lo tanto, aplicable a todo el alumnado (todos somos diferentes), las premisas de las que podemos partir para hacer un análisis real de los perfiles del alumnado, pueden ser:

- Todos los alumnos tienen necesidades educativas (NE).
- Todos los alumnos con discapacidad tienen necesidades educativas.
- Algunos alumnos tienen discapacidad.

- No todos los alumnos con discapacidad tienen necesidades educativas especiales (NEE).
- Algunos alumnos con discapacidad tienen necesidades educativas especiales.
- Algunos alumnos sin discapacidad tienen necesidades educativas especiales.

Tanto los alumnos “con discapacidad” como los “sin discapacidad” necesitan que se realice con ellos una atención específica; que se ajuste la intervención pedagógica a las diferentes habilidades, competencias, intereses, necesidades y expectativas. Hablamos en definitiva de una práctica pedagógica respetuosa con la diversidad que se debe dar en el aula. Más que buscar lo que no es capaz de hacer un alumno habría que definir todo aquello que es capaz de hacer (con y sin ayuda).

Metodología

Partiendo del convencimiento de que cada persona es única (con o sin discapacidad) y que no tratamos, por tanto, de establecer directrices generales para el proceso de enseñanza-aprendizaje, hay metodologías de trabajo que están dando resultados muy válidos.

Uno de los métodos más utilizados, junto con el aprendizaje cooperativo, la tutoría, y la enseñanza personalizada es la enseñanza de niveles múltiples o “multinivel” que, –unida a las adaptaciones, los medios empleados para facilitar que los alumnos accedan al currículo, la flexibilidad organizativa, los recursos y apoyos precisos–, hace compatible la educación del alumnado con necesidades educativas específicas vinculadas a alguna discapacidad, con la educación dirigida a todo el alumnado. Su aplicación pone el énfasis en los aspectos comunes del aprendizaje e implica al menos:



- La identificación de los contenidos más importantes comunes para todos los alumnos.
- Diferentes estrategias de presentación de la tarea de forma que sean comprensibles para todos, procediendo a realizar las adaptaciones que sean precisas.
- Planificar diferentes prácticas sobre los mismos contenidos para que todos los alumnos puedan realizar las tareas (a uno u otro nivel).
- Programar tareas que faciliten la cooperación.
- Establecer diferentes estrategias de evaluación adaptadas, en procedimientos, tiempos e instrumentos a las necesidades específicas que por razón de esta circunstancia puedan presentar los alumnos.

Es necesario e importante realizar intervenciones que contribuyan a la eliminación de los estereotipos y/o prejuicios entre iguales lo que favorecerá su integración social. También es preciso prevenir, o en su caso eliminar, las expectativas negativas sobre la adquisición de las capacidades mínimas e irrenunciables, logro de los objetivos y rendimiento académico, que pueda tener algún sector del profesorado respecto a los alumnos con discapacidad, o respecto a algún tipo de discapacidad. En esta misma línea es fundamental la formación del profesorado.



PREMISAS Y PERFIL DEL ALUMNADO		
ALUMNOS	Con discapacidad	Sin discapacidad
Con NE	Todos	Todos
Con NEE	Alguno	Alguno
Sin NEE	Alguno	Alguno
Sin NE	Ninguno	Ninguno

Entorno adecuado

Hay que crear un entorno ambiental y afectivo adecuado, disponer de los facilitadores, las adaptaciones de acceso y recursos materiales necesarios; utilizar los procedimientos y estrategias educativos precisos y los apoyos personales adecuados, para que la discapacidad –al menos en la escuela– “no exista”. Un entorno en el que todos tengan la sensación de pertenencia, apoyen y sean apoyados por sus iguales y por los demás miembros de la comunidad educativa, a la vez que se responde adecuadamente a sus necesidades educativas. Un entorno que no borra las diferencias pero que valora al individuo por encima de cualquier estructura. Un entorno que reconoce la diversidad como distintos modos y ritmos de aprendizaje y, a la vez, la capacidad para aprender que tienen todos los sujetos. Un entorno en el que los alumnos con discapacidades o sin ellas aprenden juntos en todos los niveles educativos. Un entorno en el que son capaces de desarrollar sus capacidades en el trabajo y en la vida diaria en las mismas instituciones que los demás. Un entorno en el que las adecuaciones curriculares y la revisión del concepto de evaluación y promoción son los pilares.

El logro de una educación de calidad para todo el alumnado necesita un modelo educativo que trate de armonizar la enseñanza y el aprendizaje en común con la atención a la diversidad. Hay que partir de un currículo flexible y adaptado, desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje interactivo, promover la participación familiar, crear redes de apoyo entre el profesorado, etc. En definitiva tenemos que asegurar la igualdad real y efectiva de oportunidades y para ello, entre

otras cosas, el centro educativo debe ser un espacio accesible, inclusivo e integrador.

Decía Lévi-Straus que “salvaje es quien llama a otro salvaje”, apliquemos este silogismo al tema que nos ocupa y convirtámoslo en una regla de conducta, pero si no es suficiente, recordemos las palabras de W. Shakespeare: “hereje no es el que arde en la hoguera, sino el que la enciende.” Si de verdad no entendemos la diversidad de los humanos y si no comprendemos que el sentido global de la vida personal sólo puede alcanzarse propiamente en el contexto de las otras personas, capaces no sólo de determinar, sino también de interpretar el sentido de la vida de los otros entonces, encendemos la hoguera para que arda cada grupo diferente al nuestro, ya sean los discapacitados, las mujeres, los negros, los ancianos, los bajos, los gordos...

BIBLIOGRAFÍA:

- Ainscow, M. (2001): *Desarrollo de escuelas inclusivas*. Madrid. Narcea
- Collicot, J. (2000): “Posar en pràctica l'ensenyament multinivell: estratègies per als mestres”, en *Suports. Revista Catalana d'Educació Especial i Atenció a la Diversitat*, vol.4, nº 1, pp 87-100
- Marchesi, A. (2001): “La práctica de las escuelas inclusivas”, en Coll, C.; Palacios, J.; Marchesi, A. (comps.): *Desarrollo psicológico y educación III. Psicología y Educación*. Madrid. Alianza, pp. 45-70.
- Pujolás, P. (2001): *Atención a la diversidad y aprendizaje cooperativo en la educación obligatoria*. Málaga: Aljibe.
- Tharp, R.G.; Estrada, P.; Dalton, S.S. y otros (2002): *Transformar la enseñanza*. Barcelona. Paidós.
- II Plan de Acción para las Personas con Discapacidad 2003-2007. MTAS.

dossier encuestas

Vicente Sánchez

Técnico de Proyectos

“Hay dificultades importantes a la hora de la adaptación del puesto de estudio”

Los problemas más evidentes son referentes a la eliminación de barreras, entendiendo como barreras las arquitectónicas, el acceso a las instalaciones, las barreras psicosociales y la integración – aceptación de la persona con discapacidad.

Por otro lado también hay dificultades importantes a la hora de la adaptación del puesto de estudio.

Gonzalo Arjona Jiménez

Técnico de Accesibilidad

“Las principales dificultades son las barreras arquitectónicas en los edificios”

Las principales dificultades que yo veo son:

- Barreras arquitectónicas en los edificios donde se imparten la formación.
- Barreras de comunicación (Lengua de signos, personas ciegas, etc.)
- No poder utilizar libremente las ayudas técnicas específicas.
- No fomentar otros canales alternativos de educación (on-line, multimedia, en casa, etc.)

- Prejuicios, estereotipos y falta de información en relación a la propia discapacidad.

Javier Lagunas Lafuente

Equipo Técnico

Área de Formación y Empleo de COCEMFE

“Mi respuesta está enfocada en la discapacidad física, tanto por experiencia profesional como personal”

Las dificultades para el acceso a la educación de las personas con discapacidad vienen desde tres frentes: la propia discapacidad, la familia y la comunidad.

Discapacidad: aunque parezca obvio, la propia discapacidad y sus características es el primer factor que atender para mitigar las dificultades de acceso a la educación.

Largos periodos de hospitalización, absentismo, problemas de movilidad y transporte, adaptación al ritmo de aprendizaje pactado, integración social..., son algunos de los factores a tener en cuenta a la hora de facilitar el acceso a la educación de las personas con discapacidad. Desde esta perspectiva, habrá que identificar las capacidades de cada persona y su relación con el acceso a la educación, de manera que esas capacidades no se

traduzcan en limitaciones.

Familia: es uno de los factores más relevantes, sino el que más, en el acceso a la educación, pudiendo actuar como facilitador o inhibidor de la misma. En las personas con discapacidad, la familia puede convertirse en la mayor dificultad que pueden encontrarse para acceder y mantenerse en el sistema educativo hasta sus niveles más altos.

Aspectos como el desconocimiento de la discapacidad, de los recursos existentes o la sobreprotección, actúan en el desarrollo tanto cognitivo como madurativo de cualquier persona, y especialmente de las personas con discapacidad, pudiendo frenar el desarrollo de sus capacidades.

Como entorno social inmediato, la familia, se encuentra con una situación de discapacidad sobre la que tiene que actuar, generalmente se enfrentan a una situación desconocida por lo que sin duda alguna actúan de la mejor manera posible atendiendo a sus posibilidades, aunque en ocasiones no sea la más adecuada desde el punto de vista del miembro con discapacidad y su educación. Hay que entender que cada uno lo intenta hacer de la mejor manera posible.

Comunidad: son múltiples los factores a los que atender en la relación persona con discapacidad y

Miguel Ángel Martín Fernández

Director Académico.

C.C.E.E de la Fundación

“Madre de la Esperanza de Talavera de la Reina” (miembro de FEAPS Castilla-La Mancha)

“Hay que conseguir que las comunidades educativas vean al alumno con discapacidad intelectual como una persona”

Voy a señalar algunas cosas concretas que se pueden deducir de las teorías y sobre todo de los principios tan compartidos socialmente y que tal vez sería posible conseguir para paliar las dificultades para la integración escolar.

Conseguir...

...que las comunidades educativas vean al alumno o alumna con discapacidad intelectual como una persona que lo único que necesita es un apoyo y unas pequeñas adaptaciones, para poder participar activamente en la vida escolar, para ser un compañero más.

...que cuando piensen en el currículo del alumno con discapacidad intelectual piensen un poquito menos en su desarrollo cognitivo y un mucho más en sus destrezas





educación, algunos de ellos son la cadena de accesibilidad (no basta con tener aulas y centros accesibles, hay que poder llegar a ellos), coste económico (en numerosas ocasiones los alumnos con discapacidad se tienen que desplazar de su lugar de residencia para continuar su educación, o necesitan algún tipo de ayudas técnicas), *proyectos curriculares inadaptados* (si bien es cierto que en la actualidad están cobrando gran relevancia los equipos psicopedagógicos para realizar las adaptaciones curriculares necesarias, también lo es que la situación actual no cubre las necesidades existentes, debiendo potenciar la adaptación a la diversidad), profesorado (en numerosos centros no existen profesionales cualificados para atender las necesidades de las personas con discapacidad), integración escolar (el objetivo es que sea real, que se parta desde la normalidad, nos debemos alejar de los guetos y de la "falsa integración", es decir, si se incluye a una persona con discapacidad en un aula normalizada no habrá que marginarla ni exigirle menos de lo que puede dar, habrá que evitar el paternalismo y el sentimiento de lástima), etc.

M^a Aranzazu Diez
Psicóloga

“Las universidades a distancia como las presenciales tendrán que disponer de los recursos necesarios”

A mí, como a muchas personas sordas, con frecuencia nos dicen que es mejor que hagamos nuestros estudios universitarios a distancia, pero creo que tenemos el mismo derecho que los demás a elegir una universidad de tipo presencial.

Lógicamente, tanto las universidades a distancia como las presenciales tendrán que disponer de los recursos necesarios para la eliminación de las barreras de comunicación, como intérpretes de lengua de signos española, adaptación de exámenes, etc”.

Emilio Ferreiro Lago

Director del Centro de Recursos para la Comunidad Sorda “Juan Luis Marroquín”

“Las universidades españolas ya han demostrado su interés científico en numerosas investigaciones sobre la lengua de signos”

Confío en que el próximo reconocimiento por ley de la lengua de signos española ayude a la sociedad a valorar mejor esta lengua. Las universidades españolas ya han demostrado su interés científico en

numerosas investigaciones sobre la lengua de signos, y empiezan a incorporarse a las aulas intérpretes como recursos necesarios para garantizar el ejercicio de los derechos y obligaciones de los estudiantes sordos. Pero aún espero el día en que el acceso y permanencia de estudiantes sordos en la universidad deje de ser un favor y se convierta en un derecho real.

Eduardo Jiménez

Técnico de Empleo

“En cuanto al acceso al conocimiento, es importante mejorar las adaptaciones curriculares”

En cuanto al acceso físico, cabe destacar la dificultad en el transporte y con las barreras arquitectónicas, siendo muy importante tener en cuenta las dificultades añadidas de los residentes en zonas rurales. En cuanto al acceso al conocimiento, es importante mejorar las adaptaciones curriculares, y desde mi opinión, garantizar el acceso a la educación de cualquier persona a cualquier centro educativo. Los centros “guetto” sólo para personas con discapacidad no deberían existir. También hay que promocionar y potenciar la educación a distancia a través de las nuevas tecnologías.

para entender y hacerse entender, en sus destrezas para comprender las relaciones sociales y poder participar activamente, en sus destrezas y oportunidades para poder decidir y planificar lo que hace y cuando lo hace, en sus destrezas para...

...que cuando piensen en las actividades que se programan, se paren a pensar en cuáles y en que sitios puede participar y qué apoyos y adaptaciones proporcionarle. ...que cuando los chicos están

fuera de las aulas, se planifique y se intervenga como si de la propia aula se tratara, como un espacio educativo más.

...que además de las señalizaciones escritas incluyan otras que pueda entender.

No continúo, creo que con estos “pequeños detalles” es suficiente para poder ponerse en la piel de un chico o chica con discapacidad intelectual y darse cuenta de las consecuencias que tiene el no tener en

consideración algunas “cosillas” como las anteriores.

Para terminar, me permitiré la osadía de poner en mi boca lo que creo que un chico o chica con discapacidad intelectual tiene en su cabeza:

Lo que pido es que penséis, habléis, actuéis y sobre todo sintáis “conmigo”, nunca “sin mí” y “por mí”.

Tal vez desde los sentimientos y los valores se logre más que desde la intelectualidad de las teorías.

dossier



“NORMALIZACIÓN DE La experiencia del Institu

El Instituto de Enseñanza Secundaria (I.E.S.) “José de Churriguera” de Leganés (Madrid) inició en octubre un proyecto especial para alumnos con autismo. Un programa novedoso que da cabida en el sistema educativo secundario público a alumnos con espectro autista, de cara a su integración social y académica.

MADRID/ MABEL PÉREZ-POLO
FOTOS/ M^a ÁNGELES TIRADO

Si la integración de alumnos con discapacidad en centros ordinarios es ya un hecho tradicional en los centros de enseñanza españoles, el paso a la enseñanza secundaria pública de escolares con autismo a los I.E.S. representa una auténtica novedad. A estos centros de carácter público acceden escolares a partir de los doce hasta los 18 años, y en el caso de alumnos con peculiaridades no se descartaría seguir algún año más. Sobre todo, si eso les reporta algún beneficio, más allá de la simple estancia. Por parte del Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) se vio la necesidad de situar a una serie de chicos con trastornos de desarrollo que no están bien ubicados en los centros, ni muy bien diagnosticados en muchas ocasiones.

La sola aceptación de estos alumnos en clases ordinarias supone un importante paso para su integración social y académica, verdadero objetivo de una experiencia pionera puesta en marcha en el Instituto “José de Churriguera” por la Administración educativa que decidió implantar este programa cuyo único precedente en la Comunidad de Madrid se inició el pasado curso en el I.E.S. “Silverio Lanzas” de Getafe.

RESPONSABILIDAD

Rafael Fontán, director del “José de Churriguera”, expresa la gran satisfacción

que supone el desarrollo de este proyecto integrador para los tres alumnos con espectro autista matriculados en su centro. “Es la respuesta a un derecho de los chavales a estar escolarizados y a la vez es una gran responsabilidad, pero al mismo tiempo, la alegría de estar dando satisfacción a derechos que la sociedad nos exige. Nuestro planteamiento en el centro es seguir en ese terreno de integración”.

La idea de la Administración es crear una especie de red que sirva para dar cabida al alumnado de estas características y comprobar si en Secundaria, estos chicos podrían hacer algo. Fontán cree que los expertos tienen muy claro que en este tipo de chavales hay una gama muy amplia, de manera que, entre ellos, algunos no podrían escolarizarse en un centro ordinario, pero otros sí. “Los que tenemos, añade, están perfectamente atendidos, se sienten a gusto, progresan y encajan estupendamente”.

La idea es que estos alumnos trabajen con profesores ordinarios en grupos ordinarios y que todo el claustro sea receptivo y conozca el tema, porque —señala el director— integrarles es una labor compleja por el nivel de aceptación de los demás profesionales del centro, su implicación y la del resto de alumnos. En este caso, la respuesta parece haber sido magnífica. “Quizá porque es un programa pionero, la Administración se ha volcado. No solamente nos



NIÑOS CON AUTISMO”

to “José de Churriquera”

ha dotado de un equipo numeroso, sino que nos ha permitido elegir a las personas o contactar con personas que voluntariamente quisieran venir a hacerlo. Esto, generalizarlo en la Administración, es difícil”.

UN PROGRAMA DE EQUIPO

Escuela de Padres abierta todo el año, claustro de profesores involucrado en el Curso de Formación en esta materia que se hizo en época de vacaciones, y al que asistieron libremente más de 40 profesores de los 60 del horario diurno, y un curso durante todo el año a los profesores del Equipo de Apoyo para profundizar en el modo de trabajar con estos alumnos, son, junto a la existencia del Departamento de Orientación, como punto de referencia para estos chavales, recursos humanos y materiales que colaboran al buen fin del proyecto. “Tanto por parte de la Administración como por parte del claustro de profesores la respuesta ha sido buena, lo que ha influido en resultados que permiten claramente hablar de optimismo”, avanza con entusiasmo, el director.

“El Equipo de Apoyo lo forman principalmente un profesor especialista en Pedagogía Terapéutica en Audición y Lenguaje concretamente, y una ex alumna nuestra que tuvimos la suerte de poder traer al Instituto, titulada como técnica superior de Integración Social.

Están todo el rato con los tres alumnos, no digo físicamente, pero su trabajo en el Centro es atenderlos. Los chavales, al principio, pasan todo el tiempo con estos profesionales durante unas cuantas semanas, hasta que, poco a poco, por decisión de éstos y del equipo docente, en general, se les va incorporando a clase, siempre con un período de adaptación muy largo, pactado con las familias.

Por poner un ejemplo, prosigue Fontán, se requerirá que estén quince días yendo una hora a clase a su grupo de referencia, nada más, y el resto, al aula específica, un Aula de Apoyo para las primeras semanas hasta que se adapten al centro, ya que, por sus especiales problemas de orientación, al principio requieren el control constante de una persona. El objetivo es que cada vez permanezcan más horas en el grupo ordinario. Ya lo hemos cumplido”.

De los tres chavales, uno pasa prácticamente todo su tiempo en dicho Aula, otro, está tres cuartas partes del tiempo en su clase de Primero de la ESO, y el tercero, un poquito más complejo, va más despacio, así que permanece todavía bastantes horas con el Equipo de Apoyo, cuyos profesores, incluso, al principio, le acompañan dentro del aula ordinaria donde está el profesor con el resto de los alumnos. Más adelante, le van dejando sólo, para que se vaya moviendo por el Centro.

“También cuidamos que el grupo en el que los colocamos no sea conflictivo, pero, en términos generales, los chicos son muy generosos. A pesar de la guerra que nos dan muchas veces, en ese terreno, el humano, no ha habido el más mínimo problema de burla ni de rechazo. Todo lo contrario. Hemos avanzado en el terreno de la aceptación de las diferencias y en la integración de forma espectacular”, afirma Rafael, muy convencido.

EXPECTATIVAS

El hecho de que provengan del espectro autista no significa nada con respecto al futuro: los habrá que no rindan por otros aspectos y otros que sí lo hagan. Hay un alumno con síndrome de Asperger, que las “coge al vuelo”, según el director, tiene conversaciones de adulto y la fortuna de contar con el apoyo adecuado y la paciencia necesaria. Es posible que, con el tiempo, sea una persona completamente normalizada. Se integra ya con sus compañeros.

“Hay que decir que la edad que pasan aquí es una edad difícil desde el punto de vista del desarrollo personal, incluso sexual, con lo cual tienen las hormonas revolucionadas, pero éstos son problemas comunes en un centro de Secundaria así que en ese sentido, señala Fontán, los profesionales “están curados de espanto”. Pero, si conseguimos que pasen estos

dossier

años centrados y tranquilos, estoy seguro que el rendimiento, inclusive el académico, va a ser considerable”. Si notamos un avance en el grado de satisfacción, en ese terreno humano y personal porque te das cuenta de que estás haciendo un servicio a esas familias, éstas lo reconocen y la sintonía es total. En el terreno académico la cosa es más difícil y variada, porque hay chavales que a su discapacidad añaden su dificultad para estudiar, con esos vamos poco a poco, en todo caso, con recursos de Apoyo”.

DOS EXPERTOS

Paco, profesor de Logopedia, maestro de Audición y Lenguaje, se ocupa de darles recursos, de los apoyos curriculares, y Alicia, ex alumna y técnica superior de Integración Social encargada de todo lo social, son los dos expertos del Equipo de Apoyo que han venido a reforzar el Departamento de Orientación, y que están constantemente con los tres nuevos alumnos.

“Junto con el IES de Getafe, al cabo de dos años, explica Paco, harán un balance sobre si efectivamente se acaban de configurar los diferentes institutos como centros que escolarizan preferentemente este tipo de discapacidad. En la Comunidad de Madrid (CAM) se están haciendo casi todas las experiencias en la zona Sur, no sé muy bien porqué. Pero en la CAM sí puede haber 15 ó 20 centros de educación primaria infantil con experiencias similares con chicos parecidos a éstos, pero con edades entre los 3 y los 12 años, iniciadas hace ya tres cuatro o cinco años. Chicos en esos centros preferentes que al cumplir los 12 años han de pasar a otro foro distinto. La experiencia del IES viene a dar continuidad a esos centros anteriormente implantados. Por lógica, se supone que en un corto período de tiempo ése va a ser el foro fundamental por el cual vamos a recibir a estos alumnos.

En cuanto a la ratio inicial es de 3 alumnos pero el Programa se prevé para 5. Las variables por las cuales vienen los chicos están determinadas por sus características cognitivas, por su capacidad de flexibilidad —son muy rígidos mentalmente— pero dentro de esa rigidez los hay



que aceptan mejor el cambio que otros: lo que nosotros denominamos el Nivel de Competencia Curricular, es decir, si el chico, independientemente de su nivel cognitivo, va a ser capaz de seguir el currículo que tiene que hacer, 1º, 2º, o 3º de la ESO, es decir, que no sería una variable única, sino varias.

Por otro lado, son los equipos psicopedagógicos los que hacen la valoración y determinan si los chicos pueden o no entrar en los programas.

En cuanto al trabajo que se hace con ellos, la idea es que alcancen el mayor grado de integración a todos los niveles con el objetivo final de cursar las mismas asignaturas en los mismos momentos y espacios que el resto de sus compañeros. No se trataría de hacer un currículo paralelo ni de actividades distintas para ellos, sino de normalizar lo más posible”.

Para alcanzar esos niveles de normalización, en algunos momentos de la jornada escolar, estos alumnos sí que tienen que trabajar con estos profesores de Apoyo de manera individual, para aprender a enfrentarse a situaciones sociales en las que ellos tienen mayores dificultades. Por ejemplo, dice Paco, “uno de estos chicos que está en 3º de la ESO, escolarizado en el sistema ordinario de forma normal, hace los mismos exámenes que el resto de todos sus compañeros,

asiste a las mismas clases de hecho, y, paradójicamente, es de los alumnos que mejores notas está sacando, pero no está afectado cognitivamente. Es muy cuadrado, porque, en general, lo son, y si le dices que se aprenda algo determinado, al día siguiente se lo ha estudiado totalmente, cosa que no hace generalmente un adolescente porque no suele tener esa disciplina”.

Durante esta charla con Paco, llega la hora del recreo, y nos explica que a estos

chicos les molesta mucho el ruido porque tienen gran sensibilidad auditiva, “ruidos que para nosotros pasarían desapercibidos, a ellos les distorsionan mucho” y afirma una vez más, que las carencias definitivas de este síndrome son las comunicativas y las que tienen que ver con las relaciones sociales. “De ahí nuestros perfiles, una persona experta en Comunicación y Lenguaje y otra experta en Integración Social en todo lo que tie-

ne que ver con relaciones sociales, dinámicas de grupo etc... Digamos que nosotros dos somos las personas más implicadas en el contacto directo con los chicos”. Otro de sus cometidos es coordinar no sólo con la familia sino con todos los profesionales que trabajan con ellos.

“Otro profesional del Equipo de Apoyo es el orientador, que en los institutos puede tener una formación académica en una rama de la Psicología pedagógica o psicope-

“Hemos avanzado en el terreno de la aceptación de las diferencias y en la integración de forma espectacular”.



A la izquierda, Rafael Fontán, director del “José de Churriguera”, en la biblioteca del I.E.S.. En el centro, Paco y Alicia, los expertos del Equipo de Apoyo. A la derecha, Agenda visual, fundamental para los alumnos del Programa de Autismo. No hay fotografías de los alumnos del Programa de Autismo para respetar su derecho a la intimidad, por decisión de la dirección del centro

dagógica, con labor de asesoramiento y orientación del programa. Otra importante figura, es la del profesor técnico de Servicios a la Comunidad, lo que antes llamábamos trabajador social –señala–, que se ocupa de uno de los problemas fundamentales de estos chavales: su inserción social y laboral, trabaja para buscarles espacios de ocio y espacios laborales en el futuro y establecer una adecuada relación con la familia para llegar a puntos de acuerdos comunes. “Nuestros tres chicos, sigue diciendo Paco, al margen de venir a este instituto, reciben asesoramiento de diferentes terapeutas individuales, y luego en sus domicilios. Ponerse en contacto con las instituciones, llegar a puntos de acuerdo y actuar de manera conjunta es fundamental”.

En cuanto a las dificultades con estos chavales, sobre todo, con sus compañeros, son muy especiales, al tener problemas de interpretación de las situaciones y con la respuesta a dar. “Por ejemplo, teniendo en cuenta que están en la adolescencia, si una chica se acerca a ellos y les saluda de forma afectuosa, pueden mal interpretar el saludo, o darle un doble sentido. Entienden bastante mal el concepto de las bromas, porque son muy literales a la hora de interpretar las cosas. Cualquier broma muy habitual en un instituto, puede ser interpretada de manera desajustada. Los problemas suelen venir por ahí”. Y, en este contexto, Paco hace hincapié en que, los adultos damos muchas vueltas a situaciones que sus propios compañeros resuelven de la manera más natural posible. “A veces, pasamos horas intentando enseñarles una actividad y luego

resulta que un compañero lo resuelve de la forma más natural. Hay que confiar un poco más en el chico y en los demás, porque somos nosotros los que limitamos a veces las posibilidades de esparcimiento”, añade, rotundo.

ENCARGADA DE LO SOCIAL

Hablamos con Alicia, técnico superior de Integración Social. Se encarga de todo “lo social, del desarrollo de niveles sociales, del acompañamiento a estos chicos que hay que hacer de continuo, de supervisar los entornos, conocer a los alumnos con los que se “topan”, y hacer de puente entre el resto de compañeros porque es complicado que ellos sepan diferenciar las situaciones y las interacciones sociales.”

Nos conduce hasta el Aula de Apoyo donde, explica, “permanecen en algunos momentos en los que ellos están especialmente nerviosos, o intranquilos, hay que trabajar con ellos en relajación”. Dividida por la mitad e insonorizada totalmente con corcho en las paredes y moqueta en el suelo para evitar ruidos, y para poder adaptar el material que necesitan los chicos, el aula tiene cristales opacos, mientras en las aulas normales son translúcidos. Es una dotación del Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) para hacer obras determinadas y además, hay una dotación extra a nivel informático, a nivel de recursos, etc. que ayudan al currículo de estos alumnos.”

Alicia añade que su trabajo es complicado porque los apoyos se hacen incluso a la salida de clase, “en una hora en la que to-

dos nos deberíamos ir a casa. Yo tengo que acompañarles en las entradas, en las salidas, en las excursiones: soy como su sombra, añade, risueña. Tengo que supervisar cómo hacen la entrada desde abajo, ver cómo se desenvuelven, comprobar si hay alguna dificultad para ver si siguen bien el itinerario que les hemos marcado, si no se pierden, en fin, todo esto. Y en cuanto al itinerario, lo marcamos Paco y yo, ¡somos un equipo!”.

En materia de asignaturas, respecto a la Educación Física, –Alicia explica que en el caso de chicos con nivel cognitivo alto, la clave reside en sus problemas en el área de motricidad, porque les cuesta mucho–, es una disciplina muy importante para ir mejorando cada día. “A aquellos con nivel más bajito, todo lo que sea de carácter visoespacial y la lateralidad, les ayuda para seguir instrucciones. Como están acostumbrados a un tratamiento muy individual, y en la clase de Educación Física están todos repartidos, entonces, o siguen la instrucción del profesor situado en un punto determinado y tienen que seguirle a nivel grupal porque nadie te puede decir ahora lo que tienes que hacer, o se tienen que buscar un poquito la vida. Yo pienso que la Educación Física tiene gran importancia. Se ajustan bien, unos por imitación, otros, porque llegan a entender bien las instrucciones a seguir.”

Tienen también otros apoyos, entre éstos, visuales, como es la agenda diaria o semanal, totalmente visual y personalizada con su nombre para que el alumno pueda tener en cuenta, o vaya anticipando lo que le va a pasar a lo largo de la jornada. Simplemente ponerle la hora, la materia, dónde la va a realizar y normalmente el profesor, les ayuda.

Alicia manifiesta que su perfil de técnica superior de Integración Social es bastante desconocido, “es un perfil que habría que empezar a introducir en los Centros de Educación Secundaria para apoyo de estos alumnos, por ejemplo, dentro del Departamento de Orientación”, lo considera fundamental. “La figura del especialista en Integración Social no se conocía hasta hace poco tiempo, no se sabía ni que existíamos... Hay muchos perfiles, y se tiende a solapar. Es verdad que el contacto diario con los chicos, de tú a tú, nosotros los llevamos muy a cabo, sobre todo los contactos sociales”.



dossier

La etapa escolar en la parálisis cerebral

La etapa educativa en el niño con parálisis cerebral (P.C.) es fundamental en su desarrollo personal, social y afectivo, tan importante como la de cualquier otro niño. El alumno con P.C. muestra la misma curiosidad, idénticos deseos y anhelos, variando tan solo los apoyos que precisa para lograr sus objetivos.

GRUPO TÉCNICO DE EDUCACIÓN

Confederación ASPACE

Superada la vieja visión en la atención a las personas con P.C. basada en un modelo médico y asistencialista, y efectuado el cambio a un modelo educativo, habilitador y ecológico, nos encontramos con el derecho y la exigencia de prestar una educación de calidad; la calidad entendida como un compromiso ineludible, el cual nos corresponsabiliza a todos los actores del proceso educativo: administraciones, profesionales, familias y alumnos. La calidad en la atención al alumno con P.C. se traduce en una educación centrada en la persona, desde una perspectiva práctica y contextual que facilite el acceso a todos y la formación para la vida.

La escolarización del alumnado con P.C. viene determinada por los dictámenes de escolarización que elaboran los profesionales de los equipos psicopedagógicos de la Administración, en los cuales, a partir de las características y necesidades de apoyos que precise y con el consentimiento de la familia, se le orienta hacia la integración en la escuela ordinaria o hacia los centros específicos. Esta última se origina, normalmente, cuando a la alteración motora propia de la P.C. se le unen otros trastornos asocia-



dos dando lugar a un diagnóstico de pluridiscapacidad.

Manifestaciones específicas

Determinar las manifestaciones específicas de la problemática de una persona con P.C. supone una tarea complicada y compleja, por:

- El carácter global del trastorno, ya expuesto en la definición
- La diversidad de ámbitos en los que se puede manifestar
- La variedad de consecuencias que pueden aparecer en cada uno de ellos.

Todas las manifestaciones que se exponen a continuación tienen un carácter meramente enunciativo y descriptivo, es decir, toda persona con P.C. no tiene por que tener afectados todos los ámbitos ni presentar todas las manifestaciones que se recogen en ellos. Es destacable que todo sujeto con P.C. va a presentar trastornos motores y puede, además, presentar otros trastornos asociados como, el sensorial, el lenguaje y la comunicación, el cognitivo, etc., que se pueden dar en unas combinaciones y no en otras. Se ha de tener igualmente presente que todos los ámbitos están íntimamente relacionados.

Como se desprende de la definición de la Parálisis Cerebral establecida anteriormente, las manifestaciones del ámbito motor son las que predominan en la persona con Parálisis Cerebral. Estas manifestaciones variarán de una persona a otra, pudiéndose presentar en mayor o menor grado y con mayor o menor gravedad e intensidad.

Necesidades y respuestas

Las manifestaciones de los diferentes ámbitos son las que van a determinar las necesidades educativas especiales que posibiliten el máximo desarrollo personal de los alumnos con Parálisis Cerebral y discapacidades afines y al mismo tiempo permite establecer cual ha de ser la respuesta del Sistema Educativo y de qué manera se debe proporcionar esta atención para que sea más eficaz.

Se entiende como Necesidades Educativas Especiales (NEE) aquellos aspec-

tos básicos que se deben contemplar en cada uno de los ámbitos para lograr el máximo desarrollo personal. Las necesidades pueden ir de leves y transitorias a graves y permanentes. Siempre será precisa una individualización de la enseñanza que responda a las necesidades y modos de aprendizaje de cada persona a lo largo del proceso educativo.

La Respuesta Educativa hace referencia a las adaptaciones que debe realizar el medio educativo para proporcionar la atención correcta a las necesidades que los alumnos puedan precisar a lo largo de su etapa escolar. Estas adaptaciones pueden ser de dos tipos:

● **Adaptaciones en los elementos de acceso al currículo:** recursos personales, materiales y formales imprescindibles para que el alumno con P.C. y discapacidades afines pueda tener acceso al currículo básico.

● **Adaptaciones en los elementos básicos del currículo:** Objetivos y/o contenidos, estrategias de enseñanza-aprendizaje y evaluación.

Se mantiene el marco de ámbitos y no el de áreas curriculares ya que se trata de profundizar en la especificidad de esta población, realidad que se ha de tener en cuenta para la elaboración de adaptaciones al currículo ordinario y de proyectos curriculares.

Asimismo, se considera importante resaltar la introducción del ámbito de salud y bienestar que recoge necesidades relacionadas con este área que pueden estar presentes o aparecer a lo largo del desarrollo del alumno y la respuesta educativa que habrá de abordarse. Esta respuesta puede ir desde la satisfacción de dichas necesidades (no recogido en el currículo) hasta el trabajo de hábitos de salud y bienestar ya presentes en el currículo oficial.

Como ya se ha indicado anteriormente, las N.E.E. de los alumnos con P.C. y discapacidades afines dependen básicamente de los problemas que aparecen en el ámbito motor. En este ámbito, se especificarán las N.E.E. en función de la clasificación nosológica (espástico, ateticoide y atáxico) sin olvidar que en el alumno con

PARÁLISIS CEREBRAL

La Parálisis Cerebral es un trastorno global de la persona consistente en un desorden permanente y no inmutable del tono, la postura y el movimiento, debido a una lesión no progresiva en el cerebro antes de que su desarrollo y crecimiento sean completos. Esta lesión puede generar la alteración de otras funciones superiores e interferir en el desarrollo del Sistema Nervioso Central (SNC).

El sentido que se aplica a los términos utilizados es el siguiente:

- Desorden permanente. La lesión neurológica es irreversible y persistente a lo largo de toda la vida. Las células nerviosas destruidas no se regeneran.
- No inmutable. Que la lesión neurológica no es progresiva no quiere decir que las consecuencias no cambien involutiva o evolutivamente.
- Desorden del tono, la postura y el movimiento. El trastorno neuromotor es el elemento característico.
- Lesión no progresiva en el cerebro. La lesión no aumenta ni disminuye, es decir, no es un trastorno degenerativo.
- Antes de que su desarrollo y crecimiento sean completos. La lesión se produce en un período de tiempo en el cual el sistema nervioso central está en plena maduración.
- Otras funciones superiores. La lesión puede afectar además de la función motora al resto de funciones superiores: atención, percepción, memoria, lenguaje y razonamiento. El número de funciones cerebrales dañadas y la intensidad del daño van a variar en función de: el tipo, localización, amplitud y disfunción de la lesión neurológica y del nivel de maduración anatómico en que se encuentra el encéfalo cuando esta lesión se produce.
- Interferir en el desarrollo del S.N.C. Una vez producida la lesión va a repercutir en el proceso madurativo del cerebro y por lo tanto en el desarrollo del niño.

parálisis cerebral es probable que se de la combinación de dos de ellas, encontrando frecuentemente formas mixtas

Los alumnos con Parálisis Cerebral y discapacidades afines presentan necesidades educativas en el ámbito del lenguaje y la comunicación que están determinadas por la dificultad o imposibilidad para hablar. La lesión neurológica condiciona la realización de movimientos de los músculos fonoarticulatorios necesarios para la articulación de los sonidos del habla.

Objetivos

La descompensación entre la capacidad comprensiva y las posibilidades expresivas son el punto de referencia para determinar la respuesta educativa que hay que aportar al alumno. Esta respuesta tiene como objetivo compensar dichas dificultades posibilitando que su comunicación no esté limitada por su capacidad expresiva y evitando que ésta no condicione la adquisición y desarrollo de aprendizajes.

Los objetivos educativos en este ámbito no se diferencian de los planteados al alumno en general, que son:

- Potenciar al máximo las capacidades de sus aspectos afectivos, físicos, cognitivos y sociales, compensando y optimizando aquellas situaciones que pueden afectar los procesos de aprendizaje y desarrollo personal.
- Posibilitar el acceso al mayor número de saberes que les permita participar de forma adecuada en los distintos entornos y actividades que se pueden encontrar.
- La existencia de un Retraso Mental exigirá individualizar el programa de adquisiciones o estudios, teniendo en cuenta las consecuencias de los otros ámbitos, para satisfacer las necesidades, capacidades y modo de aprendizaje de cada alumno.

En el ámbito cognitivo, el alumno tiene necesidad de mejorar/potenciar sus capacidades específicas del procesamiento de información (percepción, atención y memoria) teniendo presentes las dificultades que presenta mediante aplicaciones de programas de aprendizaje específicos.

Abordamos en el ámbito sensorial las necesidades educativas especiales rela-

INTERACCIONES SOCIALES

Las primeras interacciones afectivo sociales se producen en el ámbito de la familia y se continúan en el centro educativo. La estabilidad y continuidad de dichas relaciones, en un ambiente adecuado, contribuyen a que el desarrollo y la madurez de la personalidad de los alumnos siga un curso normalizado. Si los ambientes son pobres en interacciones sociales pueden dar lugar a la aparición de necesidades educativas especiales.

- Tener un entorno emocional y social consistente.
- Mantener un contacto normalizado con otras personas y desenvolverse en entornos lo menos restrictivos posible.
- Adquirir y desarrollar los hábitos de autonomía que le proporcionen independencia: alimentación, aseo, conducta...
- Desarrollar la comunicación para su integración social.
- Adquirir y desarrollar habilidades sociales: regulación del comportamiento, interacción social en diferentes entornos (familiar, educativo, recreativo) y organizar sus tiempos.
- Lograr independencia y ajuste personal que le proporcione bienestar físico y emocional.
- Vivenciar una sexualidad normalizada.

cionadas sólo con la sensación, contemplando los aspectos perceptivos en el ámbito cognitivo.

- Desarrollar la sensibilidad ante estímulos auditivos, táctiles y visuales.
- Acceder a los distintos estímulos.
- Compensar déficits visuales.
- Compensar déficits auditivos.

Salud y educación

Las necesidades educativas que se detectan en el área de salud y bienestar deben considerarse como un aspecto más a trabajar en el entorno educativo ya que condicionan el desarrollo general del sujeto. En la población de alumnos con Parálisis Cerebral y discapacidades afines aparecen de

una manera más frecuente y, en algunos casos, crónica, por lo que se hace imprescindible tener especialmente en cuenta este ámbito. Deben formar parte de la globalidad de la planificación educativa.

Estas necesidades implican no sólo el desarrollo de unas habilidades físicas para satisfacerlas, sino también el conocimiento y utilización de pautas para un comportamiento adecuado. Para dar una respuesta educativa correcta a estas necesidades habrá que tener en cuenta la preparación de los profesionales en este ámbito.

- Desarrollar habilidades motoras necesarias para la: succión, masticación, deglución, etc.
- Tener una nutrición e hidratación adecuadas.
- Regular ritmos biológicos: sueño/vigilia y hambre /saciedad.
- Regular funciones excretoras y de micción.
- Tener una higiene corporal y bucal adecuada.
- Tener una atención preventiva de alteraciones dentofaciales.
- Desarrollar una respiración adecuada.
- Recibir atención preventiva de infecciones respiratorias.
- Eliminar secreciones bronquiales y nasales.
- Recibir respuesta a las crisis epilépticas.
- Recibir respuesta adecuada ante situaciones de malestar: molestias de aparatos ortopédicos, dolor, fiebre, etc.
- Recibir la medicación prescrita.

Educación y calidad de enseñanza

Presentamos una serie de reflexiones que son consideradas de interés para mejorar la educación y la calidad de la enseñanza de esta población. Si bien es cierto que para la mayoría de los alumnos son aspectos importantes, para los alumnos con Parálisis Cerebral y discapacidades afines se convierten en aspectos muy relevantes y significativos. Estas son:

- Las necesidades educativas de este tipo de alumnado son específicas y dife-

renciales con respecto a otros alumnos con discapacidad y, por tanto, requieren de una respuesta educativa específica.

- Sus necesidades educativas especiales se evidencian desde el momento en que se produce la lesión, y permanecerán, en mayor o en menor grado, a lo largo de toda su vida. Por este motivo, es necesario que se contemple todo el proceso educativo desde la Atención Temprana hasta la Educación Permanente de Adultos.

- La evaluación inicial del alumno, desde una perspectiva multidisciplinar, es básica para establecer el grado de competencia en los distintos ámbitos y áreas curriculares, así como para establecer las necesidades específicas en cada uno de ellos. Este dictamen deberá revisarse y actualizarse periódicamente.

- El tratamiento precoz es fundamental, entendiendo éste no sólo como el conjunto de actividades educativas y habilitadoras sino como atención global que ayude a padres y profesionales a analizar la situación en que se encuentra el niño y dar una respuesta adecuada.

- El proceso educativo ha de extenderse más allá del entorno escolar más inmediato al alumno (aula, gabinetes), a todo el contexto escolar en que el alumno se desenvuelve (comedor, aseos, transporte,...). Es preciso entenderlo como una forma de intervención sobre el alumno que se abre a distintos entornos: familia, grupo social cercano, etc. pues en ellos también es preciso que se contemple la actividad educativa.

- La coordinación entre los distintos profesionales es imprescindible para tener una visión global de las características y necesidades y poder establecer una distribución racional de la atención específica que pueda precisar, de manera que no interfiera en otras necesidades educativas.



dossier

Para la educación de los niños ciegos y deficientes visuales la ONCE cuenta con la posibilidad de acogerse a una doble modalidad: ser escolarizados en centros ordinarios ó bien, en uno de los centros específicos para ciegos que la ONCE tiene para prestar este servicio.

FÁTIMA SÁNCHEZ MORENO

Directora del Centro de Recursos Educativos "Antonio Vicente Mosquete"

En lo relativo a la educación, la ONCE se ocupa de los niños ciegos desde que tienen 0 años hasta que finalizan la universidad o los estudios que hayan elegido.

Para poder conocer cómo da respuesta la ONCE a la educación de las personas ciegas vamos a describir un día cualquiera en el Centro de Recursos Educativos "Antonio Vicente Mosquete" de la ONCE en Madrid:

En este Centro de Recursos contamos con un colegio específico de ciegos en el que se encuentran escolarizados, en la actualidad, 130 alumnos, 100 de los cuales son internos ya que sus padres residen fuera de Madrid.

Para atender a los alumnos internos en los tiempos no lectivos, es decir, descanso y ocio, existe un servicio de residencia en el que los niños están atendidos por educadores en todos los aspectos complementarios de su formación académica.

Equipo de atención temprana

En este mismo Centro tiene su sede el Equipo Multiprofesional de Atención Tem-

La experiencia en el Centro de Recursos Educativos "Antonio Vicente Mosquete"

Educación y personas ciegas





prana que se ocupa de los niños ciegos y deficientes visuales de 0 a 6 años edad.

Para ello, los papás de los bebés de 0 a 3 años acuden a la sede dónde se atiende, por parte de psicólogos y maestros, tanto a los niños como a sus familias.

De 3 a 6 años la atención se sigue dando en la sede, pero además, se hace extensiva a la guardería ó colegio donde los papás hayan escolarizado a sus hijos, trabajando con los maestros de dichos centros para que puedan atender adecuadamente a los niños en lo relativo a su ceguera.

Equipo de apoyo

Compartiendo estas mismas instalaciones se encuentra el Equipo Multiprofesional Específico de Apoyo a la Integración de Personas Ciegas. Sus componentes son maestros y psicopedagogos pertenecientes tanto a la ONCE como a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, ya que en este caso trabajamos la ONCE y la Comunidad conjuntamente.

El resto de profesionales de este equipo: técnicos en rehabilitación integral, Instructores Tiflotécnicos, trabajadores sociales, animador sociocultural y coordinador deportivo son especialistas especí-

ficos de ONCE y por tanto, aportados al Equipo por esta Institución.

Este gran equipo se ocupa de los niños escolarizados en los centros ordinarios en todas las etapas educativas, es decir, desde primaria hasta la universidad, y la atención de los profesionales siempre se va a dar en sus centros escolares dado que el objetivo fundamental de esta atención es conseguir los mayores niveles de integración.

Visitas de profesionales

Las visitas de nuestros profesionales a los centros donde están escolarizados los niños se realizan periódicamente, de manera que se asesora a los maestros de aula, se les lleva el material adaptado y se interviene directamente con los alumnos para enseñarles las técnicas específicas del braille. Con esta forma de intervención se pretende que el profesor de aula se implique en el proceso educativo del niño ciego, puesto que es un alumno más de su clase y

“La ONCE se ocupa de la educación de los niños ciegos desde que tienen 0 años hasta que finalizan la universidad o los estudios que hayan elegido”

como tal, tiene que ser considerado, ya que de lo contrario podemos caer en algo bastante habitual, esto es, que en el centro escolar donde está el niño matriculado puede llegar a creer que el alumno ciego es “responsabilidad exclusiva de la ONCE”.

Las intervenciones del Equipo Multiprofesional a los niños ciegos escolarizados en régimen de integración deben ser más frecuentes en los primeros años de primaria, sien-

do lo ideal que estas atenciones disminuyan conforme el niño va pasando a cursos superiores, en los que adquiere más autonomía, de manera que llegue un momento que pueda funcionar por sí mismo.

Recursos didácticos y rehabilitación

Por último citaremos los Servicios de Producción de Recursos Didácticos y Rehabilitación.

En el primero se transcriben al braille todos los textos necesarios y se elaboran los materiales en relieve que requieren cualquiera de los alumnos para seguir los contenidos de su clase a la par que sus compañeros. Por lo tanto, al inicio de cada curso escolar, en este Servicio se transcribe y adapta los textos de cada alumno, siempre de manera individual, dado que cada centro utiliza su propia editorial.

El segundo, el Servicio de Rehabilitación Integral, se encarga de los aprendizajes que para un ciego son imprescindibles, o sea, la orientación y movilidad para poder andar con bastón, las habilidades de la vida diaria, aprender a vestirse, planchar, cocinar, arreglo personal. . . etc. siempre dependiendo de la edad del alumno. Con las técnicas y estrategias que dota este Servicio a los ciegos y deficientes visuales, éstos consiguen las habilidades necesarias para obtener una mayor autonomía, y lo que es igual de importante, unas buenas habilidades sociales para una correcta integración escolar, social y laboral.





Educación Inclusiva en la Universidad

¿Aún es un reto acceder a la Educación Superior?

Antes de contestar esta cuestión nos podríamos plantear otras: ¿están nuestras universidades preparadas para estudiantes con limitaciones funcionales?; ¿ofrecen los docentes universitarios alternativas a sus necesidades académicas?; ¿se realiza un buen asesoramiento vocacional a los alumnos?; Y lo que es más, una vez finalizados sus estudios, ¿está preparada nuestra sociedad para aceptar todo tipo de profesionales con discapacidad?

MARIBEL CAMPO

*Instituto Universitario de Integración en la Comunidad, INICÓ
Universidad de Salamanca*

Las respuestas pueden ser tan heterogéneas como los temas planteados o como a quiénes se las planteamos, pero la realidad es que desde hace años, y desde diferentes frentes, se desarrollan acciones para fomentar la incorporación de estudiantes con discapacidad en los estudios superiores. Cabe destacar en este sentido al Real Patronato sobre Discapacidad, que ya venía brindando su apoyo, pero que desde 2004 marcó ésta como una de sus líneas estratégicas de carácter prioritario. Fruto de este interés podemos destacar el desarrollo de diferentes estudios, el Libro Blanco sobre Universidad y Discapacidad, así como el Plan ADU: Asesora-

miento sobre Discapacidad y Universidad, puente hacia la educación superior, a través del cual se informa con independencia de la universidad a la que se quiera acceder o se esté matriculado.

Desde la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación se va a promover la educación inclusiva, introduciendo en las modificaciones previstas a la Ley Orgánica de Universidades, acciones a llevar a cabo en materia de igualdad de oportunidades.

También desde las universidades se está trabajando en esta línea, y lo que en un principio estaba en manos del propio estudiante o en las de la actitud de los profesores, se ha trasladado progresivamente a los Servicios, Programas o Unidades de atención a estudiantes con discapacidad, que funcionan en la mayoría de estas instituciones desde hace años.

Educación inclusiva

Cuando hablamos de educación y discapacidad en general, nos vienen a la cabeza términos como integración educativa o educación inclusiva, en función de la época a la que nos refiramos. Dejando a parte la nueva concepción de discapacidad, en la que las limitaciones del entorno cobran fuerza por encima de las limitaciones de la persona, la educación de las personas con discapacidad se entiende como un continuo en el que existen varias etapas de transición, siendo el acceso a los estudios universitarios la menos investigada desde el ámbito de la educación.

No cabe duda que tener estudios superiores puede ser una vía de incorporación al mundo laboral, y por ende una opción de acceder a una vida independiente. Además, y según el concepto de calidad de vida del que tanto han escrito los profesores Schalock y Verdugo, existen dimensiones que están directa o indirectamente relacionadas con tener la opción de realizar estudios superiores. Hablamos del Desarrollo Personal, Inclusión Social, Bienestar Material y Relaciones Interpersonales. Sin querer ahondar en este concepto, ya que está más enfocado a la discapacidad intelectual, no cabe duda que a mayor preparación, más opciones y mejor calidad de vida.

No obstante, no es un camino fácil. Los números nos dicen que los universitarios con discapacidad no representan ni el uno por ciento de los estudiantes ma-

triculados en las universidades españolas. Dato que refleja una de las causas de su baja incorporación al mundo laboral.

Las diferentes discapacidades, y sus diversas necesidades y demandas, hacen que los universitarios con limitaciones funcionales requieran un asesoramiento individualizado. En ocasiones, nos encontramos con estudiantes con grandes necesidades de apoyo que requieren adaptaciones al currículum difícilmente introducibles en el sistema educativo. En un país con las miras puestas hacia un gran desarrollo social, como es el nuestro, son precisamente éstos los retos que nos tenemos que plantear. Recordemos que Ed Roberts, uno de los fundadores del Movimiento de Vida Independiente, ya a principios de los años 60, cursó su carrera en la Universidad de Berkley (California) dependiendo de un pulmón artificial externo, y que actualmente, acceden a las universidades españolas estudiantes con todo tipo de discapacidades, incluso con trastornos del desarrollo como el Síndrome de Asperger.

La educación es un derecho

¿Aún es un reto acceder a la Educación Superior? Realizar estudios universitarios es una opción personal y el reto, si cabe, no es de los estudiantes con discapacidad sino de las propias universidades. A corto plazo, estas instituciones se enfrentan a un reto de gran envergadura, la convergencia al Espacio Europeo de Educación Superior, que supondrá mayores necesidades de apoyo para los universitarios europeos con discapacidad.

Hablar de educación y discapacidad no es sólo integrar en las escuelas, no es sólo realizar adaptaciones curriculares, no es sólo hacer cursos en centros o a través del ordenador. La realidad es que la educación es un derecho de los ciudadanos, y como tal debemos exigirlo en todos sus niveles. No nos conformemos con que los niños con diversidad funcional vayan al colegio con el resto de compañeros, veamos la educación inclusiva como la igualdad de oportunidades para acceder a todo tipo de estudios, y como la llave que abre la posibilidad de realizar o no estudios universitarios. De esta forma, llegará el día que a nadie le extrañe encontrarse con profesionales que no ven, no oyen, o se mueven o expresan de una forma diferente, pero que desarrollan su trabajo igual de bien o mal que el resto.